TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MININTERIOR

Bogotá D.C., LUNES, 04 DE ABRIL DE 2016

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR:

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, en jurisdicción del municipio de El Espinal, departamento de Tolima, se registra la Comunidad Indígena **VALLES DEL MAGDALENA,** mediante resolución Nº 051 del 31 de mayo de 2011, expedida por la Dirección de Asuntos Indígenas Minorías y ROM.

Que consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado la señora **LUZ DARY CARDENAS QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía número 28.717.060 expedida en El Espinal, como Gobernadora del CABILDO INDÍGENA de la Comunidad **VALLES DEL MAGDALENA**, según acta de elección Nº 111 de fecha 01 de noviembre de 2015 y de posesión de fecha 1 de marzo de 2016, suscrita por la Alcaldía Municipal de EL ESPINAL, para el período del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

Se expide la presente en Bogotá D. C., a solicitud de la señora Luz Dary Cárdenas Quintero.

MYRIAM EDITH SIERRA MONCADA
Coordinadora

Elaboró: Dairys Daza Paez
Revisión y Aprobó: Myriam E. Sierra
EXTMI16-0009912 09/03/2016
TRD 2202.25.06.28.181

CER16-000001214-DAI-2200

CABILDO INDÍGENA - VALLES DEL MAGDALENA
NIT 900584337-1
GOBERNADOR
ESPINAL TOLIMA

PARCIALIDAD INDÍGENA VALLES DEL MAGDALENA DEL PUEBLO PIJAO
MUNICIPIO EL ESPINAL – SUAREZ TOLIMA
Resolución 0051 del 31 de mayo de 2011 Ministerio del Interior
NIT. 900584337-7

Corporación Autónoma Regional del Tolima
CORRESPONDENCIA
CORTOLIMA

Recibido
Fecha:
02/12/2016 5:16:42 PM
Número Radicado: 19191

Vereda Guacimal Sector Sucre El Espinal, 1 de diciembre de 2016.

Doctor
JORGE ENRIQUE CARDOSO RODRIGUEZ **OFI16-055**
Director General Cortolima
Carrera 5 N° Avenida Ferrocarril Calle 44
Subdirección de Planeación y Gestión – Comisión de Verificación de Documentos Cuenca hidrográfica...
Ibagué Tolima

Asunto: Recepción Documentos

Respetado Director:

De acuerdo a la CONVOCATORIA según Resolución N° 3580 del 31 de octubre de 2016, hago llegar los siguientes documentos con información requerida para la inscripción como aspirante:

- Certificación de Registro Ministerio del Interior. Asuntos Étnicos.
- Acta de Posesión suscrita por el Alcalde Municipal.

Se recibirá correspondencia a la Carrera 8 N° 14-51 Barrio Centro de esta localidad o Email: parindvallesdelmagdalena@gmail.com

Cordialmente,

CABILDO INDIGENA - VALLES DEL MAGDALENA - 900584337-7 - GOBERNADOR - EL ESPINAL TOLIMA

LUZ DARY CARDENAS QUINTERO
Gobernadora del Cabildo.

DIGITALIZADO

ALCALDIA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL

ALCALDIA MUNICIPAL
EL ESPINAL TOLIMA

UN GOBIERNO
Para El Pueblo
Retomando El Cambio Para
El Progreso y La Equidad Social

ACTA DE POSESION DE LOS MIEMBROS DE LA PARCILIDAD INDIGENA VALLES DEL MAGDALENA DEL PUEBLO PIJAO MUNICIPIO EL ESPINAL – TOLIMA

En El Espinal – Tolima, primero (1) del Marzo del año dos mil dieciséis (2016), siendo las cuatro (4:00 P.m.) de la tarde, concurrieron al despacho de la Alcaldía Municipal El Espinal Tolima, para presentar documentación donde solicitan tomar posesión de sus cargos, para el periodo del año 2016, a los señores miembros de la **PARCIALIDAD INDIGENA VALLES DEL MAGDALENA DEL PUEBLO PIJAO DE EL ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA,** aportando copia de los siguientes:

- Fotocopia Acta de Asamblea General Ordinaria No. 111 del 1 de noviembre del año 2015.

- Censo Poblacional año 2015. CD

- Fotocopias Cédulas de Directivos Cabildantes

De acuerdo a los documentos anexados, se han designado a las siguientes personas:

LUZ DARY CARDENAS QUINTERO	**GOBERNADORA**
EUCLIDES RAMIREZ RAMIREZ	**GOBERNADOR SUPLENTE**
EDITH DONOSO CARVAJAL	**SECRETARIA**
DANY ROCIO RAMIREZ CARVAJAL	**TESERORA**
LAUREANO BOCANEGRA CARVAJAL	**ALCALDE MAYOR**
MIGUEL ANGEL BUCURU	**COMISARIO**
ALVARO PEREZ CARVAJAL	**ALGUACIL**
ADRIANA LUCIA PORTILLO BONILLA	**FISCAL**

Que en tal virtud, el suscrito Alcalde por medio de su Secretaria les tomo la promesa legal de juramento por cuya gravedad prometieron cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone.

Que en constancia se firma, teniendo en cuenta los trámites de reconocimiento del carácter étnico – CABILDO INDIGENA realizado por la Dirección General Asuntos Indígenas Minorías y ROM del Ministerio del Interior.

CABILDO INDIGENA - VALLES DEL MAGDALENA
900584337-1
GOBERNADOR
ESPINAL TOLIMA

ALCALDIA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL

ALCALDIA MUNICIPAL
EL ESPINAL TOLIMA

UN GOBIERNO
Para El Pueblo
Retomando El Cambio Para
El Progreso y La Equidad Social

LUZ DARY CARDENAS QUINTERO
C.C No. 28.717.060 Espinal

EUCLIDES RAMIREZ RAMIREZ
C.C No.93.121.455 Espinal

EDITH DONOSO CARVAJAL
C.C No. 65.691.655 Espinal

DANY ROCIO RAMIREZ CARVAJAL
C.C No.1.105.685.635 Espinal

LAUREANO BOCANEGRA CARVAJAL
C.C No.5.900.405 Espinal

MIGUEL ANGEL BUCURU
C.C No.93.124.507 Espinal

ALVARO PEREZ CARVAJAL
C.C No. 93.116.176 Espinal

ADRIANA LUCIA PORTILLO BONILLA
C.C No.65.645.025 Espinal

MAURICIO ORTIZ MONROY
Alcalde Municipal

Reviso. MIGUEL ANGUEL CARVAJAL MORALES
Secretario de Gobierno y General

PROYECTO. NANCY PATRICIA MORENO LOZANO

CABILDO INDIGENA - VALLES DEL MAGDALENA
NIT 900584337-7
GOBERNADOR
ESPINAL TOLIMA